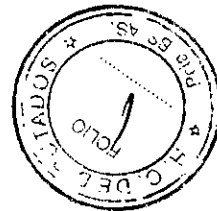




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el VII Congreso Internacional de Danza Folklórica "IDENTIFICARTE 2014", organizado por la Escuela Superior Provincial de Danzas Tradicionales Argentinas "José Hernández", que se celebrará los días 8, 9 y 10 de octubre de 2014 en el Centro Cultural Islas Malvinas de la Ciudad de La Plata.

Alicia SANCHEZ
Diputada
Bloque Frente Para la Victoria

FUNDAMENTOS

El VII Congreso Internacional de Danza Folklórica. 15º Jornadas por la Identidad Cultural IDENTIFICARTE 2014 se realizará los días 8, 9 y 10 de octubre de 2014 en el Centro Cultural Islas Malvinas de la Ciudad de La Plata.



Su objetivo fundamental es la formación continua de docentes de danza del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires, en la especialidad Folklore, desde las perspectivas actuales de la Folklorística.

La actividad es organizada por Escuela Superior Provincial de Danzas Tradicionales Argentinas "José Hernández", siendo la responsable legal del proyecto la Sra. Profesora Analisa Andreoni, Directora de la Escuela.

La Escuela fue fundada en el año 1948 y su objetivo es la formación de Docentes y Técnicos en Danzas Folklóricas. En el año 2013, la institución graduó a la primera promoción de Intérpretes Coreógrafos en Tango; una carrera que fue propuesta por la Escuela a la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires.

Consciente del poder transformador y reflexivo del arte, y de la relevancia cultural del Congreso Internacional de Danza Folklórica, es que solicito a las/os Sras/es Diputadas/os se sirvan acompañar con su voto la presente iniciativa.-


Alicia SANCHEZ
Diputada
Bloque Frente Para la Victoria